

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL
AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE
LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ANIXTER
COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica al público que la compañía extranjera ANIXTER COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital asignado para sus operaciones en el Ecuador en USD\$ 28.000,00 en los términos constantes en la protocolización y escritura realizadas ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de diciembre del 2006 y 10 de enero del 2007, respectivamente. El aumento de capital fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.1171 de 16 MAR. 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de marzo del 2007.

El capital actual asignado es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 30.000,00).

Distrito Metropolitano de Quito, 18 ABR. 2007

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

ARJ58002loc

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AMERAFIN S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de AMERAFIN S. A., de manera especial, al señor Edmundo Peñafiel, Comisario de la Compañía, que se llevará a cabo el día viernes 04 de mayo del 2007 a las 16h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio, Edificio Delta, noveno piso, de la ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario
3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2006.
5. Nombramiento del Auditor Interno y Externo de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
6. Nombramiento del Comisario principal y suplente.
7. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

Los Estados Financieros de la compañía, (balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos) y los informes de la Administradores, Comisario, Auditor Interno y Externo se encuentran a disposición de los accionistas en las Oficinas de la Compañía.

Quito, 16 de abril del 2007

Jaime Acosta Espinosa
PRESIDENTE EJECUTIVO

ARJ57979loc

Lunes, 23 de abril de 2007

sistema de seguridad contra incendios.
Salón Comunal.
Dos ascensores.
Gradas y áreas de circulación
Sistema de seguridad de video en parqueaderos
Cerramiento
Patios y jardines
Servicio de portería
Servicio de guardiana y recepción las 24 horas.
Sistema de comunicación a los departamentos desde la recepción.
Entrada de accesos a parqueaderos a control remoto.
D.- CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO Uno -B, Bodega 12 y Parqueaderos. Departamento No. 1 B-SUR: del primer piso, con la alcuola de 2.553% que forma parte del Edificio Jarich, situado en la parroquia la Floresta, de este Cantón, linderos generales del Edificio NORTE 30.60 mts. La Avda. Orrellana SUR: 44.50 mts. ESTE, 43.20 mts. L a Avda. 12 de Octubre NORESTE en 21.60 mts. la Plaza Lincoln y OESTE 60.40 mts, superficie 2.523,75% mts. Linderos del departamento: NORTE nueve metros con setenta centímetros, pared medianera con departamento 1A. Norte: En otra, doce metros cincuenta y cinco centímetros, límite con ductos, hall de elevadores, y caja de escaleras, y en cuatro metros sesenta y cinco centímetros, límite con ductos de luz SUR cinco metros ochenta y dos centímetros límite con exteriores dormitorio dos y baño de niños, en otra, tres metros setenta y cinco centímetros, límite con exteriores dormitorio 3, en otros dos metros seis centímetros, límite con exterior balcón; en otra, siete metros cuarenta y ocho centímetros, límite con ductos, chimeneas, y en otra, siete metros ochenta centímetros, límite con exteriores de cocina, dormitorio y baño de servicio; ESTE, ocho metros centímetros límite con exteriores dormitorios 1 y 2, entrada dos metros límite con exteriores ventana dormitorio 3 y entrada cuatro metros cincuenta y cinco centímetros, límite con exteriores balcón; OESTE, nueve metros treinta y dos centímetros límite con exterior comedor y sala; y, en otra cuatro metros veinte y cuatro centímetros límite con exterior de baño de servicio.- ARRIBA, departamento 2-B, Sur: ABAJO, Planta Baja y ascensores. Así mismo la bodega No. 12, que tiene una superficie de once metros cuadrados, setenta y nueve decímetros cuadrados dentro de las siguientes linderos: Norte, dos metros setenta centímetros bodega 17; Sur, dos metros setenta centímetros pasillo de acceso; Este, cuatro metros treinta y cinco centímetros bodega 11; Oeste, cuatro

metros. Buena.
CONCLUSIONES:
El inmueble tiene una edad de haberse construido hace unos veinte y siete años aproximadamente.
El estado de conservación y mantenimiento del inmueble es bueno.
F.- AVALUO DEL INMUEBLE.
A la fecha: Octubre del 2006
Descripción: Lt. Area: PV:mt: Costo total
Departamento 1-B: m2: 249,00; 400; 98.600,00
Bodega B-12: m2: 1179; 280; 3.301,20
Parqueadero 47: m2: 10.35; 250; 2.587,50
Parqueadero 48: m2: 10.35; 250; 2.587,50
TOTAL 108.076,20
Son: Ciento ocho mil setenta y seis dólares con veinte centavos.
AVALUO TOTAL: CIENTO OCHO MIL SETENTA Y SEIS DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS.
AVALUO DE DERECHOS Y ACCIONES 50% CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS.
SE RECIBIRAN POSTURAS DESDE AQUELLAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES D E L AVALUO DEL 50% DE LOS DERECHOS Y ACCIONES POR TRATARSE DEL PRIMER SEÑALAMIENTO. LO QUE COMUNICO AL PUBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.
DR. JUAN GALLARDO O SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2005899/H

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA AVISO
JUDICIAL DE REMATE**

Se pone en conocimiento del público en general, para los fines de ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Décimo de lo Civil de Pichincha, dictada en el juicio ejecutivo signado con el No. 734-2003-MS, en la secretaría del Juzgado, el día trece de junio del dos mil siete desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo el remate del bien inmueble cuyas características se detallan a continuación:
Ara. Rocio Lagos Montenegro, perito designado por su señoría, en el juicio Ejecutivo causa No. 734-2003 cuya actora es la Licda. Janeth Guenca Ludeña y demandada señora María Paz Cornejo Batich, en concordancia con el juramento medido emitido a su consideración el siguiente informe pericial:
ANTECEDENTES
En la Notaría Décima del Cantón